

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Gaceta informativa

Año 5 Volumen 5



17. ENERO-ABRIL DE 1976

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Gaceta informativa

AÑO 5 VOLUMEN 5



17. ENERO - ABRIL DE 1976

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Primera edición: 1976

DR © 1976, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

PRIMERA SECCIÓN:

LEGISLACIÓN FEDERAL Y DE LOS ESTADOS:

Legislación Federal	13
Legislación de los Estados de la Federación	39

SEGUNDA SECCIÓN:

RESEÑAS LEGISLATIVAS:

Derecho Administrativo

La Nueva Legislación sobre la Zona Económica Exclusiva	73
JOSÉ OVALLE FAVELA	
Ley de Invenciones y Marcas	82
SANTIAGO BARAJAS MONTES DE OCA	
Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental Originada por la Emisión de Ruidos	87
SANTIAGO BARAJAS MONTES DE OCA	

TERCERA SECCIÓN:

PANORAMA LEGISLATIVO DEL AÑO 1975:

<i>Derecho Público</i>	94
<i>Derecho Administrativo</i>	102
<i>Derecho Social</i>	108
<i>Derecho Privado</i>	109
<i>Derecho Penal y Procedimiento Penal</i>	115
SANTIAGO BARAJAS MONTES DE OCA	

A NUESTROS AMABLES LECTORES:

La cordial acogida que el estudioso del derecho, el profesionista y el estudiante de la materia han otorgado a esta *Gaceta Informativa*, nos obliga a superarnos y a inducir nuestro trabajo por nuevos cauces, tanto para darle mayor impulso informático como para enriquecerlo con otras aportaciones de interés.

Con tal motivo, a partir de este número introducimos las siguientes reformas:

- I. La publicación se hará cada cuatro meses, en vez de tres, ampliándose el material en cada número y con una mejor distribución del mismo.
- II. Se incluirán algunos comentarios breves de jurisprudencia nacional y extranjera.
- III. El costo será igual, pero se distribuirá en el número de volúmenes, cada número tendrá un valor de \$ 50.00 y la suscripción anual tendrá un valor de \$ 120.00.

Esperamos contar con su aprobación y apoyo.

LA DIRECCIÓN

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Para indicar la naturaleza de la disposición:

A.	Acuerdo
D.	Decreto
D. Gbvo.	Decreto Gubernativo
L.	Ley
Reglto.	Reglamento
v.	Véase

Con relación a los periódicos oficiales:

D.O.	Diario Oficial de la Federación
P.O.	Periódico Oficial (del Estado)

Gaceta Informativa, editada por la
Dirección General de Publicaciones,
se terminó de imprimir en los Talle-
res de "Editorial Galache", S. A. Pri-
vada Dr. Márquez 81, México 7, D. F.,
el día 20 de mayo de 1977.
Se tiraron 2 000 ejemplares